

**MARCELO VACA BALSECA TRANSPORTES MAVATRANS CIA.  
LTDA.**

RUC: 0591706349001 Dirección: Simón Rodríguez y Uruguay  
94437

Expediente:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAVATRANS CIA.  
LTDA.**

En la parroquia Eloy Alfaro, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 28 días del mes de julio del dos mil trece las diecinueve horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio San Felipe; los señores socios emplezan la reunión: Encontrándose presente. La totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor: Edgar Fernando Vaca Balseca, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario(a) la Señora: Ana María Corrales en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Socios propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAACION DEL QURUM
- 2.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- APROBACION DEL BALANCE DEL 2012
- 4.- CLAUSURA

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor presidente de la compañía da por instalada la Junta Universal de Socios y se empieza a tratar el Orden del día.

**1.- CONSTATAACION DEL QURUM.-** Se constata la presencia de todos los socios a la Asamblea General Universal de Socios.

**2.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-** Se da lectura del Acta anterior, para su aprobación, a lo cual todos los socios escuchan atentamente la lectura y por unanimidad se aprueba el acta anterior.

**3.- APROBACION DEL BALANCE DEL 2012.-** Se da lectura al balance, mismo que se indica que va en cero, ya que no se ha tenido ningún tipo de movimiento, por lo tanto los balances y declaración de Impuesto a la Renta ira en cero.

**4.- CLAUSURA.-** Siendo las veinte horas, se da por terminada la Junta General Universal de Socios.

  
Sr. Edgar Fernando Vaca Balseca  
PRESIDENTE

  
Sra. Ana María Corrales  
SECRETARIO